

Todos tenemos derecho a vivir en un ambiente sano y adecuado

Sexta Semana Internacional del Urbanismo y Medio Ambiente (SUMA)

Las ciudades deben abonarle a la salud y al bienestar de sus habitantes, pues todos tenemos derecho a vivir en un ambiente sano y adecuado aseguró la doctora Raquel Gutiérrez Nájera, investigadora del Departamento de Disciplinas Auxiliares del Derecho, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), de la Universidad de Guadalajara.

En el marco de la Sexta Semana Internacional del Urbanismo y Medio Ambiente SUMA organizado por el CUAAD, en su conferencia “El marco jurídico de la sustentabilidad de la zona metropolitana de Guadalajara”, Gutiérrez Nájera indicó que las leyes ambientales y urbanas que tienen que ver con planificar los espacios ya construidos, así como los no construidos por el hombre, que son los ambientes naturales, constituyen el derecho de vivir con bienestar.

Destacó que lo anterior no se ha logrado debido a diversos factores como el crecimiento de asentamientos humanos, “Es un desorden en la ordenación del territorio. Los espacios no están identificados, ni planeados para saber cuál es su uso y qué valores ambientales tiene, de ahí proyectos tan cuestionados como el de la construcción para los juegos panamericanos”.

En principio, reiteró, es necesario, tener identificados los espacios, sobre todo los espacios metropolitanos, cuáles son para uso urbano, cuáles para uso industrial, qué para uso de reservas territoriales urbanas, qué para conservación ambiental.

“Estos espacios metropolitanos también han rebasado las leyes ambientales y las leyes del desarrollo de asentamientos humanos ya no son suficientes. La Constitución nada mas nos habla del territorio a nivel escala nacional que es el federal, del territorio de los estados y del territorio de los municipios, pero no nos habla de los espacios metropolitanos”, señaló.

Resaltó que se requiere de una línea rectora y clara sobre estos espacios, además de la coordinación de los mismos. “El aire, las cuencas hidrológicas, la contaminación del suelo, no reconocen fronteras, entonces el medio ambiente: aire, agua, suelo, corredores biológicos, deben ser parámetros ambientales jurídicos de sustentabilidad para la buena gestión ambiental de las ciudades”.

Cómo ciudadanos, dijo Gutiérrez Nájera, debemos defender los espacios públicos sobre todo los metropolitanos. “Desgraciadamente la ausencia de estas regulaciones y principios rectores, hace que cada quien se vaya por la libre y esto no puede seguir así.

“Debemos de pugnar porque las ciudades metropolitanas se suban en el ámbito constitucional en una fracción para legislar y con principios y orientaciones y política ambiental de desarrollo urbano muy definida, porque las tendencias es que las ciudades llegaron para quedarse. La tendencia es que el

humano seguirá viviendo en este tipo de conglomerados. Entonces debemos anticiparnos para regular y dejar muy clara las relaciones de medio ambiente”.

Aclaró que el desarrollo urbano no es solo responsabilidad de los municipios, por lo que se debe trabajar en conjunto. “Quien pierde es la ciudadanía, el gobernado queda en un total estado de indefensión y su calidad de vida su salud ambiental y su ausencia de bienestar es cada vez más grave”.

“Es nuestro derecho exigir que no se violenten todos estos espacios, que la salud y el bienestar de todos los que vivimos en las ciudades esté garantizado antes que cualquier otro interés inmobiliario o de desarrollo. Nosotros somos parte del medio ambiente y en la medida en que lo hagamos nuestro y nos intereseamos y participemos activamente empezaremos a ver avances”, agregó.

Guadalajara, Jal., 25 de Septiembre de 2009

Texto: Lorena Ortiz

Fotografía: Abel Hernández

Edición de noticias: LCC Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[Evento](#) [1]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/todos-tenemos-derecho-vivir-en-un-ambiente-sano-y-adecuado>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/evento>